



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

Guadalupe

Pandillero condenado a ocho años de cárcel por robo agravado

El Juzgado de Paz de Guadalupe, departamento de San Vicente, en un proceso sumario, impuso ocho años de cárcel a José Adonis Martínez Menjívar, por el delito de robo agravado en perjuicio de una anciana de 80 años de edad.

El robo ocurrió el 6 de julio pasado en una tienda que funciona en la vivienda de la víctima, en el caserío Los Domínguez, del cantón San Emigdio de Guadalupe. Ese día el sujeto, perfilado como miembro de una estructura terrorista que opera en la zona, llegó armado con un corvo a la tienda y le dijo a la anciana que se trataba de un asalto y la empujó hacia una habitación.

Martínez se llevó un canasto donde la mujer depositaba el dinero producto de las ventas. Luego amenazó a la mujer con regresar y matarla si se atrevía a denunciarlo.

Vecinos se dieron cuenta de lo ocurrido y denunciaron el hecho ante la Policía Nacional Civil (PNC), que logró la detención en flagrancia de Martínez, a quien le decomisaron parte del dinero robado.

Guadalupe, San Vicente, miércoles 29 de septiembre de 2021

San Salvador

Presentan octavo requerimiento fiscal en caso Consultores FOREX

El Juzgado 8° de Paz de San Salvador recibió un nuevo requerimiento fiscal contra los hermanos Carlos José, Gerardo Javier y José Ricardo, de apellidos R. Á., acusados de estafa agravada en perjuicio de 18 víctimas en 14 casos diferentes. Los imputados tienen calidad de reos ausentes pero cuentan con un abogado defensor particular.

La audiencia inicial se realizará el viernes 1 de octubre a las 11:00 de la mañana, Fiscalía General de la República ha solicitado al juez la instrucción formal con detención provisional; así también, hace referencia en su acusación que éste es el octavo requerimiento en contra de los hermanos.

De acuerdo al requerimiento fiscal, el total de lo estafado a las 18 víctimas es de \$69,982.34 dólares, la mayoría de las personas fueron referidas por otras que habían invertido en Consultor FOREX, ya que ganaban un porcentaje del 10 % o más, sobre lo invertido; el requisito era invertir \$1,000.00 dólares como mínimo. Sus operaciones iniciaron en el año 2017 y sus oficinas estaban ubicadas en el Edificio World Trade Center, en la Colonia Escalón, en esta ciudad.

San Salvador, miércoles 29 de septiembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

Santa Ana

Juez autoriza la suspensión condicional del procedimiento para un imputado

El Juzgado 4º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra Manuel Alexander M., de 23 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de posesión y tenencia, estipulado y tipificado en el Artículo 34, inciso segundo, de la Ley Reguladora de las Actividades Relativas a las Drogas, en perjuicio de la salud pública.

Durante la etapa incidental, las partes estuvieron de acuerdo en otorgarle la suspensión condicional del procedimiento a cambio de que confesara los hechos, lo cual fue aceptado por el imputado. Ante esto, el juez autorizó el beneficio por el plazo de un año, imponiéndole las siguientes reglas de conducta: Residir en la misma dirección señalada como su residencia y someterse a la vigilancia del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena competente de Santa Ana; y abstenerse del consumo de drogas ilícitas.

El hecho por el que fue procesado, según consta en el requerimiento fiscal, ocurrió el 18 de septiembre del año en curso, cuando policías y soldados realizaban un patrullaje preventivo en la calle principal de la colonia Montreal, del cantón Cantarrana, en Santa Ana, cuando observaron a un sujeto que al ver la presencia policial se puso nervioso.

Los policías le mandaron los comandos verbales y le realizaron una requisita personal, en la cual le encontraron en la bolsa delantera derecha del pantalón una bolsa plástica, en cuyo interior había una porción pequeña de material vegetal, que al hacerle la prueba de campo dio positivo a marihuana. El total incautado fue de 11.7 gramos, con los cuales se pudieron haber elaborado 23 cigarrillos de manufactura casera, con un valor económico de \$13.74 dólares.

Santa Ana, jueves 30 de septiembre de 2021

Juez condena a 31 y 42 años de prisión a dos sujetos por los delitos de robo y violación en menor o incapaz

El Tribunal 1º de Sentencia de Santa Ana emitió un veredicto de carácter condenatorio contra los imputados Carlos Alberto Escobar Colindres y Remberto Eugenio Rivas Mendoza, por los delitos de robo agravado y violación en menor o incapaz, en perjuicio de una víctima con régimen de protección clave "Belén". Por el ilícito de robo les impusieron a cada uno la pena de ocho años de prisión; y por la violación en menor e incapaz en perjuicio de clave "Belén" deberán purgar una pena privativa de libertad de 23 años, haciendo un total de 31 años de cárcel.

En el caso de Rivas Mendoza también fue condenado por el delito de violación agravada imperfecta en menor e incapaz en perjuicio de "Belén 2", por el cual fue condenado a 11 años de cárcel, por lo que deberá purgar una pena total de 42 años de prisión. Además, cada uno de los imputados fue encontrado responsable civilmente por lo que deberán pagar \$240 dólares a cada una de las víctimas.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

Durante la vista pública, la representación fiscal ofertó pruebas documentales, periciales y testimoniales que en su conjunto acreditaron la existencia de los delitos y la participación de los imputados en la comisión de los mismos.

Los hechos por los que fueron procesados ocurrieron en el año 2019, en el municipio de Coatepeque, en Santa Ana, cuando los acusados interceptaron a las víctimas, les robaron y las sometieron en medio de la milpa, donde cometieron el vejamen.

Santa Ana, jueves 30 de septiembre de 2021

Jueza decreta instrucción formal para acusado de aborto sin consentimiento y lesiones

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra el imputado Ever Oswaldo C., de 57 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de aborto sin consentimiento, en perjuicio de la vida de un feto y de la libertad de decisión de una joven de 22 años; y lesiones, en perjuicio de la última víctima.

Durante la diligencia judicial, el ente fiscal ofertó como prueba indiciaria documentos, pericias y el testimonio de la víctima, que acreditaron la existencia de los delitos y la posible participación del imputado, por lo que resolvió ordenar la continuación del proceso penal y decretó medidas sustitutivas a la detención para el imputado. Estas consisten en presentarse ante el Juzgado 3º de Instrucción de Santa Ana cada 15 días o cuantas veces lo requieran; y la prohibición de concurrir a determinadas reuniones o lugares.

Los hechos por los que continuará procesado ocurrieron, según el expediente judicial, el ocho de septiembre del presente año, cuando la víctima se encontraba en su lugar de trabajo, un prostíbulo ubicado en el centro de la ciudad, cuando al lugar llegó el imputado y se sentó a consumir bebidas alcohólicas. Después de varias horas, continuó pidiendo cervezas; pero nadie lo atendió y eso provocó su enojo al punto que inició una discusión con la víctima. Esta última se levantó y salió del local. El imputado se fue tras ella y le dio un puñetazo en el rostro. Del golpe, la joven cayó al suelo y el sujeto comenzó a darle patadas en el estómago. Las compañeras de la víctima intervinieron y comenzaron a golpear al agresor hasta que unos soldados que había en la zona fueron alertados, llegaron y detuvieron la trifulca.

La víctima les dijo que se encontraba embarazada y fue trasladada al Hospital Nacional San Juan de Dios de Santa Ana, donde a través de un examen ultrasonográfico determinaron que tenía un embarazo de 19 semanas, pero que no había frecuencia cardíaca fetal, por lo que le practicaron un legrado, debido a un aborto incompleto.

Santa Ana, jueves 30 de septiembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

Soyapango

Pasan caso de lesiones culposas a juzgado de tránsito

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango ordenó la instrucción formal con medidas alternas a la detención para René Wilfredo M.F de 32 años de edad, acusado por el delito de lesiones culposas en perjuicio de Marissa Elena M, de 37 años y sus dos hijos menores de edad.

El caso pasó a un Juzgado de Tránsito de San Salvador, donde las partes podrán conciliar, ya que en la audiencia inicial no lograron ponerse de acuerdo. Las medidas impuestas son: No acercarse a las víctimas, no salir del país o cambiar de domicilio sin autorización judicial, presentarse a los juzgados cada vez que se le requiera y cancelar una caución económica de \$300 dólares.

De acuerdo con la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR) a las 3:00 de la tarde del sábado 25 de los corrientes, René Wilfredo conducía un vehículo sin tener licencia de conducir, sobre la avenida Texistepeque de la colonia San Rafael de Soyapango. Tras una falsa maniobra perdió el control y chocó frontalmente con un vehículo de alquiler, donde se conducían las víctimas que resultaron lesionadas.

Las personas lesionadas fueron trasladadas al hospital del Seguro Social Amatepec, en Soyapango y luego al Instituto de Medicina Legal de San Salvador que determinó que las lesiones sanarían en siete días. En tanto, el procesado fue detenido, pues aunque se quedó en el lugar, no tiene licencia de conducir.

En la audiencia inicial el procesado ofreció una cantidad de dinero, pero las víctimas solicitaron el doble, por lo que no hubo conciliación.

Soyapango, San Salvador, jueves 30 de septiembre de 2021

Soyapango

Suspensión condicional del procedimiento para vigilante por portar arma en estado de ebriedad

El Juzgado Cuarto de Paz de Soyapango, ante la petición de las partes procesales autorizó la suspensión condicional del procedimiento por un año para el vigilante Alexander M. M. de 39 años de edad, acusado por tenencia, portación o conducción ilegal de arma de fuego.

En tal sentido, durante un año el imputado no podrá cambiar de domicilio ni salir del país, no consumir bebidas embriagantes, no cambiar de trabajo y si lo hace avisar al juzgado, y debe presentarse al Juzgado Quinto de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador.

De acuerdo con el requerimiento, la tarde del sábado pasado vecinos de la Colonia Los Santos 2 de Soyapango llamaron al Sistema de Emergencias 911 de la Policía Nacional Civil (PNC) porque en uno de los pasajes un vigilante se encontraba armado y consumiendo bebidas embriagantes.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

Cuando los agentes llegaron a verificar la situación se encontraron a Alexander M. quien en estado de ebriedad portaba un arma de fuego y se identificó como empleado de la empresa Avimenco S. A. de C.V. Les mostró la licencia del arma, pero ésta no coincidía con los números de serie de la misma.

El arma es propiedad de la empresa y en efecto se comprobó que le habían dado un arma, cuya licencia era otra. Alexander M, fue detenido y consignado a los juzgados.

Soyapango, San Salvador, jueves 30 de septiembre de 2021

San Pedro Masahuat

Acusan a sujeto por posesión y tenencia con fines de tráfico

En el Juzgado de Paz de San Pedro Masahuat, departamento de La Paz, fue presentado el requerimiento fiscal contra Douglas A.S, de 29 años de edad, acusado de posesión y tenencia de drogas con fines de tráfico en perjuicio de la salud pública.

Douglas A. fue detenido la tarde del martes anterior en una comunidad de San Pedro Masahuat, donde se le decomiso 30 porciones de material vegetal que posteriormente se corroboró en el laboratorio científico de la Policía Nacional Civil (PNC) que se trataba de marihuana.

El imputado está perfilado como miembro de una estructura terrorista que opera en la zona urbana y rural de San Pedro Masahuat, donde se dedica a distribuir droga.

Al parecer Douglas A. es reincidente en este tipo de delitos, por lo que la Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional.

San Pedro Masahuat, La Paz, jueves 30 de septiembre de 2021.

Santa Ana

Jueza ordena instrucción para acusado de incumplimiento de los deberes de asistencia económica

El Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana resolvió, en audiencia inicial, la instrucción formal con medidas alternas a la detención contra William Ernesto G., de 44 años de edad, incoado por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia económica, en perjuicio de una menor de edad, de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA).

Las medidas que deberá cumplir son: Mantener su lugar de residencia, la prohibición de salir del país y presentarse a firmar todos los viernes en horario hábil al Juzgado Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

Según consta en el requerimiento fiscal, el proceso fue remitido desde el Juzgado Segundo de Familia de Santa Ana, a favor de la menor, porque el imputado no ha cumplido con la cuota de asistencia económica establecida. Hasta marzo del presente año, el incoado adeuda la cantidad de \$1,200 dólares.

Santa Ana, jueves 30 de septiembre de 2021

Chalchuapa

Juzgado de Instrucción de Chalchuapa envía a juicio a acusado de lesiones

El Juzgado de Instrucción de Chalchuapa resolvió, en audiencia preliminar, la apertura a juicio contra Cipriano Alberto C., de 35 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa de los delitos de lesiones agravadas en perjuicio de una mujer, de quien se omite su identidad en base a lo establecido en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV); y lesiones, en perjuicio de Elías V., de 67 años.

Las pruebas presentadas por el ente fiscal fueron: Acta documental, pericial y el relato testimonial de ambas víctimas, las cuales acreditan la existencia del delito y la posible participación de Cipriano en el cometimiento de los delitos que le imputan.

Según consta en el requerimiento fiscal, el imputado fue detenido el 25 de abril del año en curso, en la calle principal del caserío Los Lotes, del cantón Galeano, en el municipio de Chalchuapa, Santa Ana, minutos después de haber herido con un corvo a las víctimas.

Chalchuapa, Santa Ana, jueves 30 de septiembre de 2021

Zacatecoluca

Adulto mayor condenado a 15 años de prisión por homicidio simple

El Tribunal Primero de Sentencia de Zacatecoluca, departamento de La Paz, condenó a 15 años de cárcel a Genaro Quintanilla, de 73 años de edad, por el delito de homicidio simple en perjuicio de su sobrino Carlos Amílcar Chávez Quintanilla, de 42 años.

El crimen ocurrió a las 9:00 de la noche del 6 de diciembre del año pasado, en la vivienda que ambos compartían en el cantón San José la Montaña de Zacatecoluca.

Víctima y victimario consumían bebidas embriagantes cuando comenzaron una discusión. Quintanilla tomó un objeto contundente y golpeó la cabeza de su sobrino que murió en el acto.

En la vista pública Quintanilla dijo no recordar los hechos porque estaba ebrio, pero se presentaron varios testigos que lo identificaron como el autor del crimen.

Zacatecoluca, La Paz, jueves 30 de septiembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

San Pedro Perulapán

Acusan a supuesto líder de pandilla por portación ilegal de arma de fuego

En el Juzgado de Paz de San Pedro Perulapán, departamento de Cuscatlán, fue presentado el requerimiento fiscal contra Franklin Leonardo H.C., de 25 años de edad, por el delito de portación ilegal de arma de fuego.

El imputado fue detenido en el cantón Huiziltepeque de San Pedro Perulapán, el domingo anterior, luego de que resultara herido tras enfrentarse a un grupo de agentes de la Policía Nacional Civil (PNC).

Los agentes fueron informados que en el lugar estaba reunido un grupo de pandilleros, por lo que se movilizaron a la zona, siendo recibidos a balazos por los sujetos. Hubo un enfrentamiento que dejó a Franklin Leonardo lesionado, quien fue trasladado a un centro médico. A este sujeto se le decomisó una pistola.

El imputado es considerado un líder de una pandilla que opera en la zona, además tiene antecedentes penales por varios delitos. La audiencia inicial fue programada para el viernes próximo y la Fiscalía General de la República (FGR) ha solicitado la instrucción formal con detención provisional.

San Pedro Perulapán, Cuscatlán, jueves 30 de septiembre de 2021

San Salvador

Tribunal instala juicio contra un sujeto acusado de extorsionar a un comerciante

El Tribunal 5° Sentencia de San Salvador instaló vista pública contra Erick Armando A. C., de 22 años de edad, acusado del delito de extorsión agravada, en perjuicio de un comerciante.

Según la representación de la Fiscalía General de la República (FGR), la investigación inició el 19 de octubre de 2017, cuando la víctima interpuso la denuncia debido a que habían llegado a su negocio, ubicado en el municipio de Soyapango, departamento de San Salvador, sujetos que decían ser miembros de pandilla a exigirle el pago de \$50 dólares semanales, en concepto de extorsión, a cambio de dejarlo trabajar.

Posteriormente a la denuncia, dijo el fiscal del caso que se realizaron cinco entregas controladas de dinero, narro que en la última de fecha 2 de enero de 2018, supuestamente el acusado había llegado a traer el dinero, luego fue detenido y que se le había encontrado dinero que había sido seriado.

El juicio continuará el 8 de octubre a las 14 horas, debido a que este día la víctima no había podido presentarse a declarar.

San Salvador, jueves 30 de septiembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

Torola

Presentan a supuesto pandillero acusado de violación

En el Juzgado de Paz de Torola, departamento de Morazán, fue acusado un sujeto por el delito de violación en menor e incapaz agravada.

Se trata de Larry Roldán R. H., de 25 años de edad, quien habría abusado de una niña en la zona rural del municipio de Torola.

El detenido, quien supuestamente pertenece a una organización terrorista, también es investigado por los delitos de agrupaciones ilícitas y homicidio agravado en grado de tentativa.

La Fiscalía General de la República (FGR) señala en el requerimiento que Larry Roldán amenazó de muerte a su víctima si se atrevía a denunciarlo.

La audiencia inicial se realizará en los próximos días y la fiscalía ha solicitado que se imponga la detención provisional debido a la gravedad del delito y a que de ser encontrado culpable puede ser condenado hasta 26 años de cárcel, además de su posible participación en otros delitos.

Torola, Morazán, jueves 30 de septiembre de 2021

San Miguel

Condenan a ocho años de cárcel a dos extorsionistas confesos

En un juicio abreviado a solicitud de la Fiscalía General de la República (FGR) y la defensa técnica, el Juzgado Tercero de Instrucción de San Miguel, condenó a ocho años de prisión a dos sujetos por el delito de extorsión agravada en perjuicio de una víctima.

Los condenados son los supuestos pandilleros Alejandro Arquímedes Ortiz Cruz y Diego Vladimir García Rodríguez, quienes confesaron los hechos para acreditarse una pena menor.

Ambos aceptaron que el año pasado comenzaron a exigir una suma de dinero a su víctima bajo amenazas de muerte. Según confesaron fueron detenidos en flagrancia por la Policía Nacional Civil (PNC), que les decomisó el paquete que habían recogido con dinero seriado.

A criterio del juez la confesión de los imputados es concordante con la acusación de la fiscalía, por lo que procedió a imponer la pena mencionada.

San Miguel, jueves 30 de septiembre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

Santiago Texacuangos

Acusan a supuestos pandilleros por desaparición de personas

En el Juzgado de Paz de Santiago Texacuangos, departamento de San Salvador, fue presentada la acusación fiscal contra dos supuestos integrantes de una estructura terrorista, acusados de desaparición de personas y limitación ilegal a la libertad de circulación con agravación especial.

Los procesados fueron arrestados el martes anterior y fueron identificados como: Marcelino V.C y Carlos Rodolfo H., ambos de 27 años de edad.

Las investigaciones indican que a principios del año pasado los pandilleros llegaron a una comunidad para exigirle a una familia que se fueran del lugar, de lo contrario atentarían contra su vida.

Días después interceptaron a un miembro de la familia y se lo llevaron con rumbo desconocido. La familia denunció el hecho y hasta ahora se desconoce el paradero de la víctima.

Los pandilleros continuaron amenazando a sus víctimas, por lo que finalmente interpusieron la denuncia y los sujetos fueron arrestados en cumplimiento a órdenes de detención. La audiencia inicial ha sido programada para el lunes próximo.

Santiago Texacuangos, San Salvador jueves 30 de septiembre de 2021.

Santa Ana

Acusan a sujeto de extorsión agravada

El Juzgado 2º de Paz de Santa Ana ordenó citar por medio de edicto a Gerson Mauricio C., de 19 años de edad, luego de que no pudo ser notificado en legal forma. Por ello, el incoado ha sido citado para que se presente al referido juzgado el próximo 13 de octubre del año en curso, para que comparezca a efecto de hacerle saber el hecho que se le atribuye, los derechos y garantías que le asisten, de conformidad a los Artículos 12 de la Constitución de la República y 82 del Código Procesal Penal, para que se manifieste sobre su defensa.

De acuerdo con el expediente judicial, la Fiscalía General de la República (FGR) lo acusa del delito de extorsión agravada, previsto y sancionado en el Artículo 2 y 3, numerales 1 y 7, de la Ley Especial Contra el Delito de Extorsión (LECDE), en perjuicio del patrimonio privado y autonomía personal de la víctima bajo régimen de protección para víctimas y testigos con clave "474".

Los hechos iniciaron el 22 de mayo del año en curso, cuando la víctima se encontraba en su lugar de trabajo y el imputado llegó y le dijo que pertenecía a una estructura terrorista que controlaba el lugar y que tenía que entregarle la cantidad de \$20 mensuales. La víctima le dijo que no tenía el dinero para pagar porque lo que gana es muy poco, el sujeto le pasó un teléfono, y una voz al otro lado de la línea le dijo que si no pagaba atentarían contra su vida y la de su familia.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

El 30 de mayo del mismo año, volvió a llegar el acusado a exigir la primera cuota extorsiva y con el temor infundado, la víctima entregó solamente \$10 dólares. El imputado los tomó y se fue. Posteriormente, clave "474" interpuso la denuncia respectiva y se hicieron las averiguaciones respectivas, individualizando la participación del incoado en la comisión del delito.

Santa Ana, viernes 01 de octubre de 2021

Juez decreta instrucción formal para dos personas acusadas de lesiones

El Juzgado 4º de Paz de Santa Ana realizó audiencia inicial contra los imputados Raúl Antonio H., de 53 años de edad y Raúl Enrique H., de 25, a quienes la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de lesiones en perjuicio de Nicolás Antonio R., de 55 años.

Durante la diligencia judicial, la representación fiscal presentó pruebas indiciarias documentales, periciales y testimoniales que acreditaron la existencia del delito y la posible participación de los acusados en la comisión del mismo, por lo que el juez ordenó la continuación del proceso penal sin restricción alguna para los dos acusados.

El hecho por el que seguirán procesados ocurrió el 28 de agosto del presente año, cuando la víctima se encontraba frente a la terminal de buses de la ruta 51-F, en la Colonia Río Zarco, de Santa Ana, esperando a su hija, cuando observó que a unos metros se encontraba el primer imputado esperando también a su hijo, el segundo imputado. Después de un par de minutos, apareció este último y después de saludar a su papá se dirigieron hacia la víctima y sin mediar palabra comenzaron a golpearlo a puño limpio. Las heridas que le causaron sanarían en 12 días, según lo dictaminó el médico del Instituto de Medicina Legal (IML) que hizo el reconocimiento de lesiones.

Santa Ana, viernes 01 de octubre de 2021

Jueza ordena apertura a juicio para mujer acusada de falsedad material

El Juzgado 1º de Instrucción de Santa Ana realizó audiencia preliminar contra Gladis Aracely L., de 64 años de edad, a quien la Fiscalía General de la República (FGR) acusa del delito de falsedad material, previsto y sancionado en el Artículo 283 del Código Penal, en perjuicio de la fe pública y subsidiariamente de Fernando R., y del abogado S. E. B.

Durante la diligencia judicial, la representación fiscal presentó pruebas documentales, periciales y testimoniales. Entre estas el análisis documentoscópico para determinar la autoría de firma y fuente u origen de impresión de un sello húmedo, el cual determinó que las firmas analizadas, plasmadas en dos compraventas no fueron elaboradas por el abogado Santos Elmer B., y que las impresiones de sello húmedo plasmadas en la zona inferior de las compraventas no provienen del sello original. Ante esto, la jueza determinó que existen suficientes elementos para que el caso pase a la siguiente etapa procesal, por lo que decretó apertura a juicio contra la imputada.

Los hechos que serán del conocimiento del Tribunal 1º de Sentencia de Santa Ana ocurrieron el 10 de diciembre del año 2014, cuando la víctima compró un vehículo tipo camión liviano, por la cantidad de nueve mil dólares. Para



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

la elaboración de la compraventa del vehículo fueron a una tramitadora, donde fueron atendidos por la imputada, quien les dijo que les elaboraría el documento por el precio de \$15 dólares, sacando de un mueble hojas en blanco con la firma y sello del abogado Santos Elmer B. Luego, les pidió firmar y que llegaran al siguiente día a retirar el documento.

La víctima llegó varios días después a traer la compraventa y la presentó en SERTRACEN Santa Ana, donde le informaron que iban a declarar improcedente, suspendiendo el trámite, debido a que el abogado en mención había llegado el 12 de diciembre del año 2014 a la Unidad de Atención al Usuario de ese Registro solicitando su exclusión de la base de datos de notarios autorizados y restricción de los trámites en que se anexaran documentos que tuvieran su sello de notario y su firma, denunciando además la existencia de documentos que aunque poseen un sello de notario y firma similares a los suyos, no han sido otorgados ante sus oficios notariales, expresando además que por laborar en la Corte Suprema de Justicia, en diferentes cargos y ocupaciones, no ejerce la profesión de abogacía y notariado.

En razón de lo anterior se procedió a incautar el documento de compraventa del vehículo automotor, con el objeto de que se le practicara el análisis respectivo, para determinar la autoría de la firma y la fuente u origen de impresión del sello húmedo.

Santa Ana, viernes 01 de octubre de 2021

Ilopango

Requerimiento contra adulto mayor acusado de amenazas agravadas

En el Juzgado de Paz de Ilopango fue presentada la acusación contra Apolonio F. B. de 69 años de edad, acusado por el delito de amenazas agravadas en perjuicio de tres víctimas. La audiencia inicial se realizará el lunes próximo.

Los hechos habrían ocurrido hace unos cinco años en un potrero en el cantón Dolores Apulo de Ilopango, cerca de donde residen las víctimas y el victimario.

Supuestamente Apolonio amenazó con un corvo a las tres víctimas, a quienes habría reclamado porque al parecer le golpearon a una de sus reses.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), las víctimas, quienes son parientes entre ellos, se dirigen a su casa cuando fueron interceptados por Apolonio, que les amenazó de muerte y los persiguió cerca de 50 metros.

El ministerio público ha solicitado al juez que ordene instrucción formal con medidas alternas a la detención provisional, debido a la edad avanzada del imputado.

Ilopango, San Salvador, viernes 1 de octubre de 2021

San Pedro Masahuat



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

Acusan a mujer por varios casos de robo agravado

En el Juzgado de Paz de San Pedro Masahuat, departamento de la Paz, fue acusada Bilbania Melani D. F., de 37 años de edad, por el delito de hurto agravado en perjuicio de varios hombres y empresas.

Según la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), la mujer, junto a un cómplice, operaban en gasolineras, restaurantes y empresas de la zona, especialmente en la zona costera. Ella abordaba a los hombres y les coqueteaba e incitaba a que la invitaran a alguna bebida, momento que aprovechaba para diluir un producto que les provocaba mareos y sueño.

Una vez dormidos, los hombres eran despojados de sus prendas personales, celulares, etc. mientras que su cómplice se encargaba de abusar sexualmente de las víctimas mientras dormían profundamente. Algunas víctimas despertaban en moteles o predios baldíos, desnudos. En algunos casos las víctimas eran vigilantes de empresas a los cuales ella invitaba a una bebida y luego que los dormía ingresaba con su cómplice para hurtar objetos.

Según fiscalía, habrían actuado contra más de diez hombres y varias empresas.

La mujer, detenida el miércoles pasado, enfrentará la audiencia inicial el lunes próximo a las 8:30 de la mañana.

San Pedro Masahuat, La Paz, viernes 1 de octubre de 2021

Moncagua

Acusan a supuesto líder de pandilla por homicidio tentado

Al Juzgado de Paz de Moncagua, departamento de San Miguel, fue presentada la acusación fiscal contra William M., de 37 años de edad, acusado de homicidio agravado tentado.

William M. está perfilado como líder de una estructura terrorista que opera en Moncagua y era uno de los sujetos más buscados en la Zona Oriental. Su detención ocurrió con una orden administrativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR).

Según el requerimiento del ministerio público, el sujeto intentó matar a un hombre en un cantón de Moncagua. La víctima recibió varios impactos de bala, pero logró sobrevivir.

La fiscalía lo investiga por otros delitos, entre ellos homicidio agravado, extorsión agravada, organizaciones terroristas, amenazas y desaparición de personas, por tal razón ha requerido al juzgado que ordene instrucción con detención y seis meses para la fase de investigación.

La audiencia inicial ha sido programada para el lunes próximo a las 9:00 de la mañana.

Moncagua, San Miguel, viernes 1 de octubre de 2021

Soyapango



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

Remiten a dos sujetos por robo agravado y lesiones

En el Juzgado Tercero de Paz de Soyapango fue presentado el requerimiento fiscal contra dos pandilleros activos acusados de robo agravado y lesiones graves en perjuicio de una víctima.

Los procesados son: Kevin Mauricio P. T. de 26 años de edad; y Aldair Enrique H. G., de 23, quienes el 26 de junio pasado asaltaron a una víctima en el centro de Soyapango,

Los sujetos fueron detenidos el jueves de la semana pasada con una orden de detención administrativa girada por la Fiscalía General de la República (FGR).

Consta en la acusación que la tarde del 26 de junio la víctima se dirigía hacia su hogar cuando fue interceptado por los dos sujetos que portaban armas de fuego y blanca y le exigieron sus pertenencias. Luego lo hirieron y se dieron a la fuga.

Testigos que presenciaron los hechos los delataron, pues al parecer ambos son pandilleros reconocidos como asaltantes en el centro de la ciudad. La audiencia inicial se realizará el lunes próximo.

Soyapango, San Salvador, viernes 1 de octubre de 2021

Santa Tecla

Pandillero admite extorsión y lo condenan a 5 años de cárcel

“El 25 de abril de 2015, llegamos a la casa a pedirle una colaboración de renta y nos dio \$100 dólares”. De esa manera un pandillero admitió ante el juez Primero de Sentencia de Santa Tecla que cometió el delito de extorsión agravada en perjuicio de la víctima identificada con la clave “2096”.

Se trata de Manuel Alexander Romero Campos, quien a partir de su testimonio en el que se auto incriminó fue condenado a una pena de 5 años de prisión, debido a que la Fiscalía General de la República (FGR) y la defensa acordaron un proceso abreviado a favor del imputado.

El delito de extorsión agravada tiene una pena mínima de 15 años de prisión; sin embargo, al conceder el proceso abreviado se aplica las dos terceras partes de la pena, es decir 5 años.

Romero Campos, fue capturado el 2 de mayo de ese mismo año, luego que la víctima presentó una denuncia y colaboró con la policía para participar en un operativo simulado en la supuesta entrega de \$3,000 exigidos por la pandilla que opera en el Cantón Cangrejera, en el departamento de La Libertad.

El ahora convicto relató ante el juez, que ese día 2 de mayo, él participó como “poste” (vigilando) bajo el puente ubicado siempre en Cangrejera a donde la víctima llevaría el dinero; sin embargo, llegó la policía y lo capturó a él y 5 pandilleros más.

De todos los detenidos en esa fecha de mayo de 2015, cuatro son prófugos de la justicia y dos están condenados.



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

Santa Tecla, La Libertad, viernes 1 de octubre de 2021

Soyapango

Requieren instrucción con detención contra cuatro supuestos pandilleros

Al Juzgado Segundo de Paz de Soyapango fue presentada la acusación de la Fiscalía General de la República (FGR), contra cuatro supuestos miembros de una organización terrorista. Los imputados, detenidos la tarde del miércoles pasado con órdenes de detención administrativa, son: Eduardo Emilio T. Carlos Antonio G., Juan Antonio P. y Miguel Ángel G., quienes son acusados de agrupaciones ilícitas y resistencia agresiva. Los sospechosos operaban en algunas colonias y comunidades de los municipios de Ilopango, San Martín y Soyapango.

Según la fiscalía son investigados por varios casos de homicidio agravado, desaparición de personas, extorsiones agravadas y amenazas, entre otros.

La audiencia inicial se realizará el lunes próximo a las 8:00 a.m. El ministerio público solicita cuatro meses de instrucción, así como que el proceso pase a la siguiente fase con la detención provisional de los imputados.

Soyapango, San Salvador, viernes 1 de octubre de 2021

Juez autoriza suspensión condicional de la ejecución de la pena por droga

El Juzgado Tercero de Paz de Soyapango instaló la audiencia inicial contra Edwin Alejandro V. H., de 18 años de edad, acusado por el delito de posesión y tenencia de droga.

El juez autorizó la suspensión condicional del procedimiento, como salida alterna y le impuso medidas tales como no salir del país, y no cambiar de domicilio sin autorización judicial; el caso pasará a la orden del Juzgado Quinto de Vigilancia Penitenciaria y Ejecución de la Pena de San Salvador.

Esta resolución resultó de un acuerdo extrajudicial entre la representación de la Fiscalía General de la República (FGR) y la defensa. El imputado aceptó los cargos.

Dato del proceso indican que, el imputado permanecía en el pasaje Delta de la Comunidad Duarte Meléndez, en Soyapango, a eso de las 4:45 p.m. del pasado 27 de septiembre, cuando agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) perseguían a otra persona, al percatarse de ello el procesado optó por huir. En la carrera se encontró con los agentes captadores y cayó al suelo una bolsa que contenía 21 porciones de marihuana valoradas en \$39. 44, equivalentes a 24.5 gramos.

Soyapango, San Salvador, viernes 1 de octubre de 2021



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

Ilopango

Jueza autoriza conciliación por amenazas

El Juzgado de Paz de Ilopango instaló la audiencia inicial contra, Josatt Salvador Ch. B., de 27 años de edad, acusado del delito de amenazas en perjuicio de su expareja, Brenda S.

La jueza autorizó la conciliación entre ambas personas bajo los términos de medidas tales como: No acercarse a la víctima, no amenazarla en lo privado o público, además de una reparación civil de \$300 dólares por los daños causados.

Según el proceso, el sujeto llegó hasta un restaurante en la carretera de Oro, donde la víctima departía con un grupo de amigas y la sacó por la fuerza y supuestamente le dijo: "No la hacía picadillo porque las amigas vieron cuando la sacó".

Luego de ello, la ofendida interpuso la denuncia ante la Policía Nacional Civil (PNC), cuyos agentes lo capturaron en su residencia, en colonia Quiteño I de Ilopango. El procesado llegaba también hasta la casa de la denunciante, en Bosques de La Paz, para hostigarla.

Las medidas durarán por espacio de seis meses y luego se espera que las agresiones se detengan.

Ilopango, San Salvador, viernes 1 de octubre de 2021

San Salvador

Tribunal instala juicio contra tres presuntos pandilleros acusados de homicidio

El Tribunal 3° Sentencia de San Salvador instaló vista pública contra tres presuntos pandilleros, acusados de homicidio agravado, privación de libertad, resistencia y agrupaciones ilícitas.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), el hecho ocurrió el 10 de julio de 2019, en la colonia Santísima Trinidad, municipio de Ayutuxtepeque, departamento de San Salvador, cuando presuntamente los acusados sacaron a la víctima de su vivienda y posteriormente fue privado de su vida con armas blancas.

Asimismo, la fiscal del caso explicó que se cuenta con prueba testimonial y prueba tecnológica, entre las que se encuentra un vídeo que fue extraído de un aparato celular decomisado a uno de los imputados, donde se veía que estaban asesinando a la víctima.

San Salvador, viernes 01 de octubre de 2021

Sensuntepeque

Mujer de la tercera edad acusada por homicidio y agrupaciones ilícitas



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

En el Juzgado Segundo Paz de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, fue presentada la acusación fiscal contra la presunta colaboradora de una pandilla, Cruz B. de A. de 68 años de edad, por los delitos de homicidio agravado y agrupaciones ilícitas.

La audiencia inicial se ha programado para los próximos días y la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó al juzgado que ordene la instrucción formal con detención provisional.

Supuestamente la mujer, junto a un grupo de pandilleros, participó en el homicidio de un hombre, hecho ocurrido hace dos años en la zona rural de Sensuntepeque.

Según la Fiscalía General de la República (FGR), el resto de pandilleros que habrían participado en el homicidio ya fueron capturados y procesados, por lo que están a la espera de un juicio.

Sensuntepeque, Cabañas, viernes 1 de octubre de 2021

Chalatenango

Acusan a ocho sujetos por estafa, falsedad y otros delitos

En el Juzgado Primero de Paz de Chalatenango fueron acusados ocho sujetos por los delitos de 12 casos de apropiación o retención indebida de vehículos, 20 casos de estafa y falsedad documental agravada.

Los incoados son Silvia Yamileth E. R., José Humberto M., Williams Anthony C. R., Josué Rutilio U., José Alejandro R. L. y Víctor Antonio., ellos enfrentaran la audiencia inicial en los próximos días y para todos se ha solicitado la instrucción formal con la detención provisional. Dos más serán intimados en centros penales donde yacen presos por otros delitos.

Los sujetos formaban una banda que se dedicaba a alquilar vehículos, especialmente pick ups de años recientes, en los municipios de Comasagua y Quezaltepeque, en La Libertad. Luego los vehículos se los llevaban a Chalatenango donde alteraban los documentos y los ofrecían en venta a precios relativamente baratos.

De acuerdo con la Fiscalía General de la República (FGR) se tiene reporte de 27 vehículos vendidos de forma fraudulenta y de 15 víctimas. Hasta la fecha se han logrado recuperar 17 vehículos.

Chalatenango, viernes 1 de octubre de 2021

Santa Ana

Jueza ordena instrucción formal para acusada de incumplimiento de deberes de asistencia económica

El Juzgado Tercero de Paz de Santa Ana resolvió, en audiencia inicial, la instrucción formal sin detención contra Patricia Guadalupe R., de 45 años de edad, acusada por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia económica, en perjuicio de dos menores de edad, de quienes se omite su identidad en base a lo establecido en la



NOTICIAS DE TRIBUNALES

13-2021

Viernes 1 de octubre de 2021

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA). El expediente será remitido al Juzgado Especializado de Instrucción para una Vida Libre de Violencia y Discriminación para las Mujeres de Santa Ana.

Según consta en el requerimiento fiscal, el hecho inició en mayo del presente año cuando a la sede judicial llegó la certificación del expediente de la cuota alimenticia de dos menores de edad proveniente de la Unidad de Defensa de la Familia de la Procuraduría General de la República (PGR) de Santa Ana, promovida por el padre de los menores contra la imputada por haber incurrido en incumplimiento a la cuota alimentaria, la cual a la fecha asciende a la cantidad de \$1,500 dólares.

Santa Ana, viernes 1 de octubre de 2021

Juez emitirá nueva orden de captura contra acusados en caso FOREX

El Juzgado 8° de Paz de San Salvador ordenó la instrucción formal con detención provisional contra los hermanos Carlos José, Gerardo Javier y José Ricardo, de apellidos R. Á., acusados de estafa agravada en perjuicio de 18 víctimas en 14 casos diferentes. A los imputados se les girará orden de captura a nivel nacional e internacional para que sean ubicados y detenidos por la policía.

Fiscalía General de la República manifiesta que es la octava denuncia judicializada y hay un estimado de 300 a 400 denuncias más que faltan judicializar con un aproximado de 3 mil víctimas. En el presente requerimiento fiscal, el total de lo estafado a las 18 víctimas es de \$69,982.34 dólares.

A la audiencia inicial asistieron 16 de las 18 víctimas, éstas expresaron sentirse ofendidas y desean que les devuelvan el dinero invertido. Según la denuncia, la mayoría de las personas fueron referidas por otras que habían invertido en Consultor FOREX, ya que ganaban un porcentaje del 10% o más, sobre lo invertido; el requisito era invertir \$1,000.00 dólares como mínimo. Sus operaciones iniciaron en el año 2017 y sus oficinas estaban ubicadas en el Edificio World Trade Center, en la Colonia Escalón, en esta ciudad.

San Salvador, viernes 01 de octubre de 2021